



## OFICIO Nº ID 29486856/2025

Aristóbulo del Valle, 27 de junio del 2025.

**A LA DIRECTORA DEL**

**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 140541/2024 MARQUEZ FRANCISCO JULIAN S/ DIVORCIO”**, en trámite ante el Juzgado de Primera en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia Nº 1, a cargo de la Dra. EDELMIRA SALVI, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en 25 de Mayo 1005 de ésta ciudad de Aristóbulo del Valle, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **MARQUEZ FRANCISCO JULIAN -DNI Nº 37.046.475** y **ROMINA ANDREA SMARIÑUK -DNI Nº 36.093.854-**; inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de 25 de Mayo, TOMO 1, ACTA 45, AÑO 2014.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. MARQUEZ FRANCISCO JULIAN -DNI Nº 37.046.475-,*

*Nacionalidad Argentina, con domicilio en Atilio Errecaborde N° 856 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones; y ROMINA ANDREA SMARIÑUK -DNI N° 36.093.854-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real calle Barrio Norte Calle Laurel 449 de la Localidad de Aristóbulo del Valle; .-Misiones; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. MARQUEZ FRANCISCO JULIAN -DNI N° 37.046.475 y ROMINA ANDREA SMARIÑUK -DNI N° 36.093.854-; inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de 25 de Mayo, TOMO 1, ACTA 45, AÑO 2014; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE." Fdo. Dra. EDELMIRA SALVI JUEZ Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones. -----  
-----*

PROTOCOLO DIGITAL: Nro ID Documento: 29451071 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 140541/2024 Designación: MARQUEZ FRANCISCO JULIAN SMARIUK ANDREA ROMINA S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 26/06/2025 Hora de Registro: 10:37:49 Número de Protocolo: 296/2025 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI. -----

-----

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by GARCIA DA ROSA  
Diana Maria  
Date: 2025.06.27 11:12:31 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de junio de 2025 en el pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de Personas, en el Expte.

Nº 1879-1-25 29486856 190

en Expte Nº 140541/2024 Marquez Francisco

Juicio 5/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo

07 de julio 43 Año 2025

Trámite

VIVIANA S. CASTILLO  
Jefa Dpto. despacho  
Registro Provincial de Personas



Registro Provincial de las Personas

I	45	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo Mges  
 República Argentina, a 05 de Diciembre  
 de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Francisco Julia MARQUEZ

MARQUEZ  
 FRANCISCO  
 JULIAN  
 C/  
 SMARINUK  
 ANDREA  
 ROMINA

Edad 22 años, profesión Albañil estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo Mges.  
 domiciliado en Cje Primavera 25 de Mayo Doc. Ident. 37046475  
 Hijo de Ricardo Eleuterio MARQUEZ  
 nacionalidad Argentina profesión Agricultor  
 y de María Laci NIÑO  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
 domiciliados en 25 de Mayo Mges.

Andrea Romina SMARINUK

Edad 24 años, profesión Ama de Casa estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Oberá Mges.  
 domiciliada en Cje Primavera 25 de Mayo Doc. Ident. 36093854  
 Hijo de Matilde Anibal SMARINUK  
 nacionalidad Argentina profesión Agricultor  
 y de Mabel OLIVERA  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
 domiciliados en 7 del Valle Mges.

NOTA REFERENCIA  
 RASA A FOLIO  
 N° 108

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rosana CORREA DOS SANTOS Doc. Ident. 23390053 Edad 40 años  
 Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio 25 de Mayo Mges.  
Juan Marcelo MARQUEZ Doc. Ident. 30153745 Edad 31 años  
 Estado Soltero Profesión Albañil Domicilio 25 de Mayo Mges.  
 Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados se obra en virtud de los Art. 198, 199 y 200 de la Ley 23515.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Rosana D. Correa



*[Handwritten signature]*  
 OFFICIAL  
 AUTORIDAD  
 P.P.S.

- Viene del Folio N° 45 — Acta N° 45.

- Protocolizado: Libro N° 4 Folio 43 Año 2025

Corresponde al Expte. N° ~~1879~~ <sup>10</sup> J. 2025. Oficio N° ~~248856~~ <sup>248856</sup> de Fecha ~~27.06.2025~~ <sup>27.06.2025</sup>

Venido del Juzgado C.C. Laboral y de Familia N° 1. Secretaría Uruca

Con Asiento en Aristobulo del Valle Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 140541 2024. - MARQUEZ FRANCISCO JULIAN

S/ DIVORCIO -

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/ RES

MARQUEZ FRANCISCO JULIAN - D.N.I. N° 37.046.475

SMARTINIK BOIVINA ANDREA - D.N.I. N° 36.093.854

Fecha de Fallo: 14 de Abril de 2025

Fdo. RAEDEL MORA SALU Juez Fdo. RA GREA DA ROSA JUANITA MARI Secretario

en Madrid Misiones, 01 de Julio de 2025 -



ETIENNA VIZCARRA  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 140541/2024 MARQUEZ  
FRANCISCO JULIAN S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:10